



Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: Rubí González Rodríguez

TEMA: Resumen

PARCIAL: 1°

MATERIA: Legislación en salud y enfermería

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Mike Anderson Hernández Ordoñez

LICENCIATURA: Enfermería

CUATRIMESTRE: 8°

ESTADO

Se entiende como la organización humana que abarca la totalidad de la población de un país, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad.



PAIS

Es un territorio delimitado que cuenta con una población organizada bajo un gobierno y comparte una identidad cultural y política. Es una entidad geográfica y política que tiene una soberanía propia y se rige por un conjunto de leyes y normas.





NACION

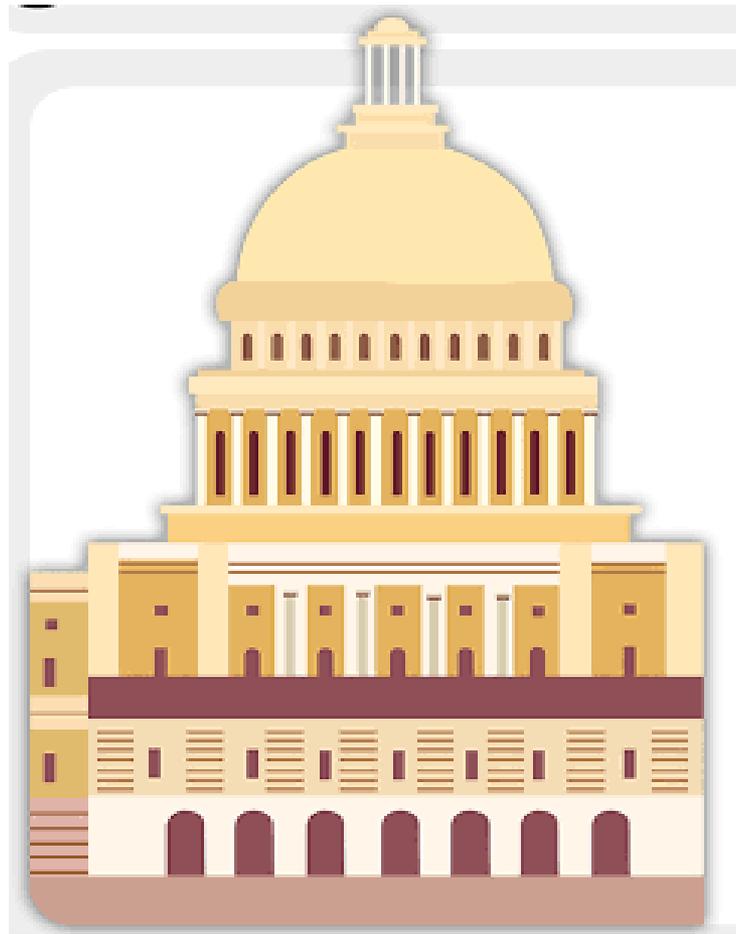
Se refiere una comunidad de personas que comparten una historia , cultura, lengua, religión y otros elementos culturales y sociales comunes que les dan una identidad colectiva



FEDERACION

Es una forma de organización en la que diferentes entidades como estados, regiones o asociaciones, se unen para formar un cuerpo centralizado con el fin de trabajar juntos en la consecución de objetivos comunes.

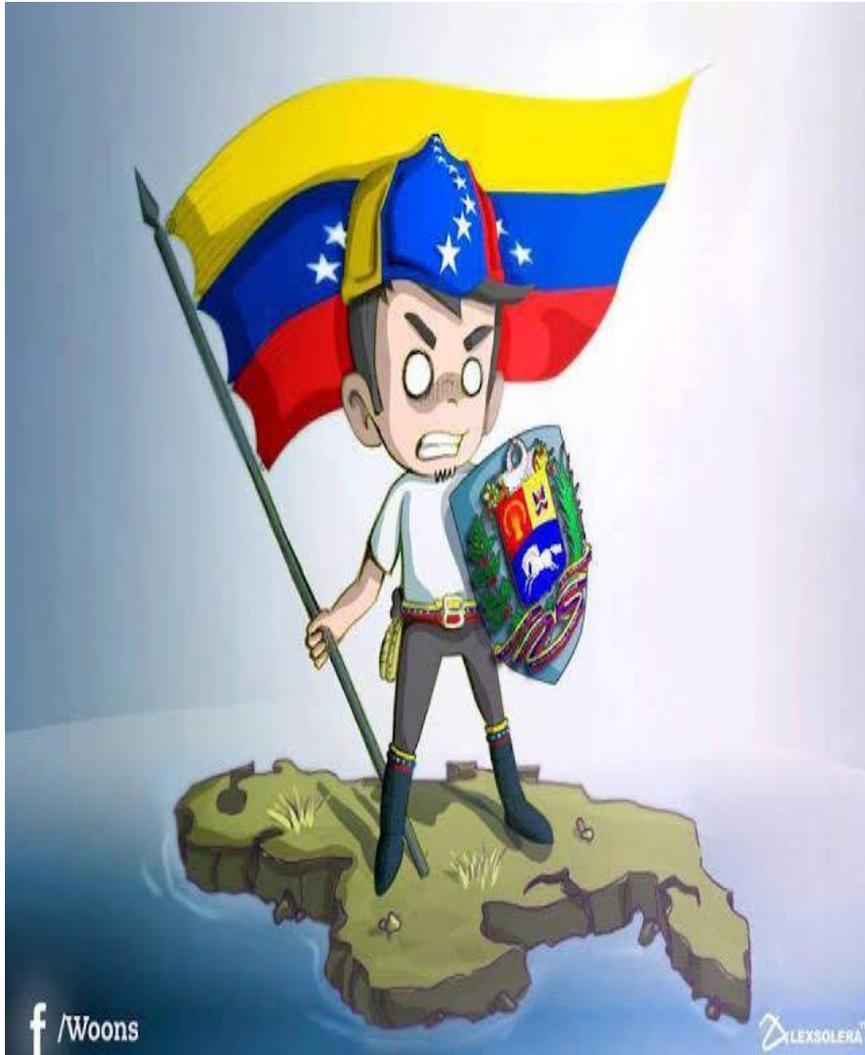




REPUBLICA

Es una forma de gobierno en la que el jefe del estado es el presidente de la república elegido por el sufragio universal entre todos los ciudadanos con derecho a voto





TERRITORIO

Es la porción de la tierra que le corresponde legalmente administrar a una nación, tomando en cuenta el suelo, el subsuelo, las aguas presentes en ello y el espacio aéreo





LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta externa, así como la organización de las y los profesionales de la salud





LEGISLACION

Es el conjunto de normas que regulan la conducta de la población y organizan a un determinado estado



MONARQUIAS

Es una forma de gobierno en la cual la jefatura del estado recae sobre, variando sus competencias y poderes según el tipo de monarquía que se instale.



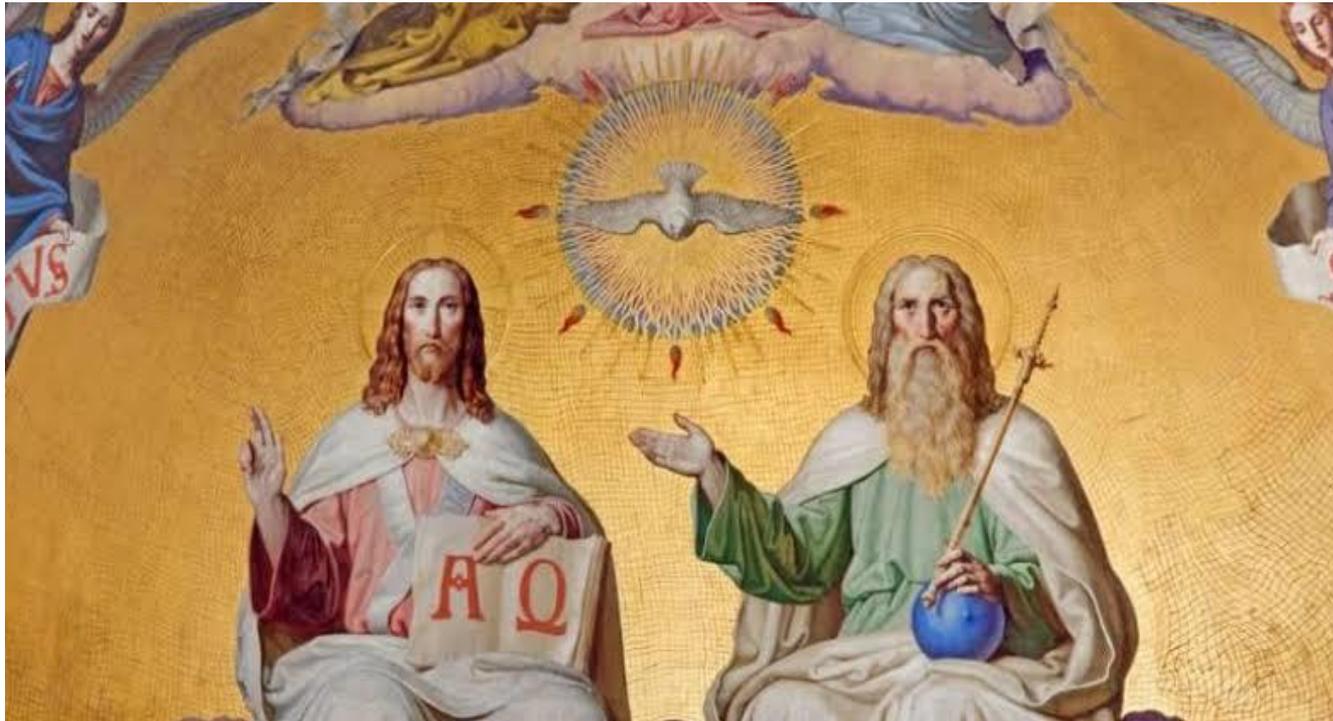
TIPOS DE GOBIERNO

- ✓ Monarquía
- ✓ Teocracia
- ✓ Aristocracia
- ✓ Tiranía
- ✓ Monarquía parlamentaria
- ✓ Democracia
- ✓ Comunismo



DOGMA

Son verdades transmitidas por dios a los apóstoles de Jesucristo o a través de las sagradas escrituras, que deben ser aceptadas como palabra divina.



PIRAMIDE DE KELSEN

Es una herramienta creada por Hans Kelsen para la jerarquización de poderes





DEONTOLOGIA

Es la rama de la ética que estudia los deberes de una profesión



CODIGO DEONTOLOGICO

- Promover la salud
- Prevenir la enfermedad
- Restaurar la salud
- Aliviar el sufrimiento



FILOSOFIA

Es el conjunto de saberes que buscan el conocimiento de la realidad así como el sentido del obrar humano.



ENFERMERIA

Es la actitud profesional enfocada en brindar un cuidado integral a las personas en sus diferentes etapas del ciclo de vida y en la enfermedad.



ELEMENTOS DEL ESTADO

En teoría jurídica se entiende por elementos del estado o elementos constitutivos del estado al conjunto de factores que tradicionalmente deben estar presentes para que un estado pueda existir, son los factores que permiten la existencia de un estado.



LOS ELEMENTOS DE UN ESTADO SON:

TERRITORIO: ningún estado existe sin una población que lo integre por grande o diminuta que sea, o por diversa que esta pueda resultar en materia cultural, racial o lingüística.

De hecho existen muchos estados plurinacionales, ya que lo importante es que los pobladores estén de acuerdo en regirse por las mismas instituciones y compartir un destino político afín



TERRITORIO: Todos los estados poseen un territorio y unas fronteras que delimitan su área de soberanía y ejerce de ley, de la de los estados vecinos. Dicho territorio es suyo para administrar, ceder, proteger o explotar económicamente de la manera que mejor le parezca, siempre y cuando no ponga en jaque los territorios vecinos.



EL PODER O LA SOBERANIA: un estado no existe si no es soberano, si no posee la autoridad para administrar a su voluntad su territorio y si no cuenta con las instituciones para ejercer de manera autónoma y libre sus roles de justicia, liderazgo y organización social y política.





GOBIERNO: todo estado debe contar con instituciones firmes y duraderas para gestionar la vida en sociedad , así como autoridades para regirlas y métodos soberanos para decidir quien ejercerá dicha autoridad en su territorio.

Dicho gobierno ejercerá la política y la administración del estado por un tiempo definido en base a las reglas jurídicas, culturales y políticas de la población.

